

Efectos de los huracanes en el pasado. Bacalar, 1785

Effects of Hurricanes in the Past. Bacalar, 1785

PAOLA PENICHE MORENO

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social,
Unidad Peninsular

RESUMEN: El objetivo de este artículo es analizar los efectos de un huracán que golpeó Bacalar en 1785 destacando tres variables geohistóricas: a) la ubicación de Bacalar, lejos de Mérida, y rodeado de madereros ingleses y mayas rebeldes; b) la disputa por la tala del palo de tinte (*Haematoxylum campechianum*); c) la agricultura de temporal como base de la subsistencia. Su pertinencia radica en las fuentes analizadas que narran detalladamente la experiencia vivida, así como en el enfoque que permite mirar más allá de la devastación. Se concluye que además de la intensidad del fenómeno natural, el desastre se detonó por el contexto vulnerable en el cual se encontraba el Partido de Bacalar, en medio de una disputa por el control y manejo de recursos estratégicos, principalmente el palo de tinte.

PALABRAS CLAVE: Huracanes, vulnerabilidad, historia, palo de tinte, Yucatán, Belice.

ABSTRACT: This article discusses the effects of a hurricane that struck Bacalar in 1785, highlighting three geo-historical variables: a) the location of Bacalar, distant from Merida and surrounded by both British loggers and Mayan rebels in the neighboring forests; b) the dispute over the logging of palo de tinte (*Haematoxylum campechianum*); c) temporal rain-fed agriculture as the basis of livelihood. Its relevance lies in the analyzed sources that narrate the experience lived in detail, as well as in the approach that allows looking beyond the devastation. It is concluded that in addition to the intensity of the natural phenomenon, the disaster was detonated by the vulnerable context in which Bacalar was, in the midst of a disruption by the control and management of strategic resources, mainly the palo de tinte.

KEYWORDS: Hurricanes, vulnerability, history, logwood, Yucatán, Belize.

RECEPCIÓN: 13 de diciembre de 2016.

ACEPTACIÓN: 6 de marzo de 2017.

DOI: 10.19130/iifl.ecm.2018.51.874

Introducción

A dos días de haber presenciado un “furioso huracán”, el gobernador del partido de Bacalar, Josef Rosado, escribió al gobernador de la provincia de Yucatán, don Josef Merino y Zevallos, relatando su experiencia. Describió cómo un “furioso temporal de viento” reventó el día 29 de agosto de 1785 por la tarde, a la hora de la oración, mientras que una copiosa lluvia cayó sin tregua durante los días

siguientes. Según su testimonio, por el norte entraron los primeros vientos, en pocas horas cambiaron al sur y enseguida al sureste “hasta que corrió toda la aguja”.¹ Bacalar estuvo en el ojo del huracán. Habría sido de considerable intensidad, pues el capitán aseguró que el temporal fue tan fuerte que —tanto él como los ancianos del lugar— no habían visto ni oído relatar nada igual por su reciedumbre y duración, al punto que “pasmó a los vivientes, pues el ruido que traía parecía el día del juicio”.²

Cuando el capitán Josef Rosado detalla sus efectos, parecería como si el tiempo se repitiera en el presente con su carga de viento, agua y devastación: cultivos destruidos y escasez de alimentos, caminos cerrados y aislamiento, deforestación, inundaciones, casas y edificios derruidos, embarcaciones arruinadas, ahogados. Pero aquel tiempo, sin embargo, era otro, y el desastre que trajo consigo aquel huracán sólo puede ser comprendido en su propio marco histórico.

Desde el punto de vista teórico-conceptual, los desastres se definen como fenómenos de carácter eminentemente social, tanto por su impacto como por todo aquello relacionado con su origen y las reacciones y respuestas que suscitan en la sociedad (Lavell, 1993: 111, 118). En efecto, *fenómeno natural* y *desastre* no son necesariamente sinónimos, pues el primero es apenas el detonador de una situación crítica preexistente (García, 1993: 132-133). Así, un *desastre* es el “resultado de la confluencia entre un fenómeno natural peligroso y una sociedad o un contexto vulnerable” (García, 2004: 129). Esta combinación produce daños o pérdidas a los principales elementos organizacionales e instalaciones físicas de una comunidad, al grado que las funciones esenciales de la sociedad se interrumpen o destruyen, generando una tensión individual o grupal (Oliver, 1995: 55).

Al enfocar las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que anteceden a una catástrofe, es posible aproximarse a una visión dinámica y multidimensional de los desastres a través de la noción de *vulnerabilidad*. Ésta se enmarca en la premisa de que el entorno social, político y económico es una causa de desastres tanto como lo es el medio ambiente natural (Blaikie *et al.*, 1996: 2). Pero las condiciones de vulnerabilidad que originan los desastres se producen a lo largo del tiempo; convirtiéndose así en procesos históricos en los que los riesgos se construyen y acumulan. Se trata de identificar los procesos que están detrás de los sucesos. Desde la perspectiva diacrónica, los desastres constituyen dinámicas inherentes al proceso de transformación y crecimiento de la sociedad; es decir, forman parte de cualquier proceso histórico (Ruiz, 2005: 102, 109).

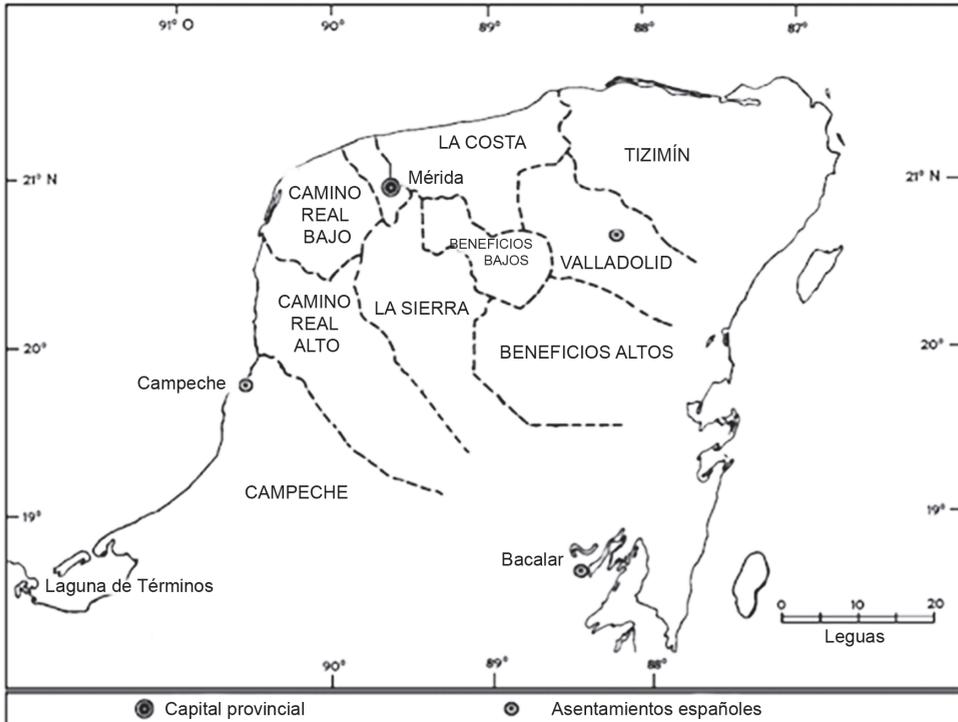
En este artículo se analiza, precisamente, el proceso histórico de construcción de las condiciones de vulnerabilidad que llevaron a que el impacto del huracán de 1785 se haya convertido en un desastre, provocando daño y devastación para la sociedad de su tiempo.

¹ Se refiere a la manera en que circulan las bandas de viento de los huracanes que, en el hemisferio norte, giran en sentido antihorario.

² AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 1r.

El marco geohistórico de la vulnerabilidad

El partido de Bacalar fue uno de los 13 que conformaron la geografía política de la provincia de Yucatán en el siglo XVIII (Gerhard, 1991: 51). Incluía la propia villa de Salamanca, como sede del cabildo y centro administrativo de toda su jurisdicción política, además de 24 pueblos de indios congregados.³ También el partido abarcaba zonas y asentamientos que hasta el siglo XVIII se mantuvieron fuera del control de la administración colonial, zona conocida genéricamente como “la montaña” (Vázquez, 2012: 5-6) (Mapa 1).⁴



Mapa 1. La Provincia de Yucatán y sus partidos, siglo XVIII
(Fuente: Gerhard, 1991: 51).

³ En 1604 el Obispo de Yucatán Diego Vázquez Mercado refiere 20 pueblos “muy apartados los unos de los otros”. AGI, México, 369, 1605, f. 409.

⁴ El concepto de “montaña” hace referencia a un espacio que no estaba incluido dentro de la zona colonizada y en los mapas aparece como despoblada, pero en realidad estaba habitada por importante población maya huida de los pueblos del norte yucateco que resistían el control y la sujeción española. Hasta finales del siglo XVII ahí encontramos dos regiones diferenciadas: la región adyacente a la zona colonial que ofrecía condiciones para asentamientos de indios libres y recibía el flujo de población que escapaba del control colonial, y otra región que albergaba a los cacicazgos independientes que por largo tiempo se rehusaron a otorgar la sujeción a la Corona.

Ubicado al sur-oriente de la península de Yucatán, el Partido de Bacalar se encontraba cubierto en su mayoría por una densa selva tropical con ricas y variadas especies silvícolas con alto valor comercial, como palo de tinte o palo de Campeche, brasilete o *chacté* (tintóreas), pimiento —también conocido como Tabasco—, copal blanco, mamey, zapote, aguacate, etc. (Villalobos, 2006: 32; Conover, 2013: 33). Hacia el Caribe, sus costas eran poco profundas y en las inmediaciones había grandes extensiones de zonas pantanosas y manglares.

Si bien en la temprana época colonial se estimó que Bacalar podría fungir como puerto para la salida de productos rumbo a España, pronto esa idea fue abandonada debido a la cadena de arrecifes existentes frente a las costas de Bacalar que se extiende al norte hasta Cabo Catoche y al sur hasta la Bahía de Cabo Cochinos en Honduras, lo que imposibilitaba que grandes naves se aproximaran a tierra (Vázquez, 2012: 28). En cambio, la zona cuenta con un sistema lagunar interconectado por pequeños ríos y con salida hacia el Caribe, lo que facilitaba la comunicación con el golfo de Honduras y El Darién; se encuentran ahí las importantes bahías de La Ascensión, Espíritu Santo y Chetumal, así como los cauces de los ríos Hondo, Nuevo, Valis⁵ y del Norte.

Este sistema superficial de agua —único en la provincia de Yucatán— se utilizaba desde la época prehispánica para la comunicación y el comercio, empleando cayucos y otras embarcaciones menores en las cuales se transportaba gente y variedad de productos (Attolini, 2009: 62, 67). En la época colonial también se utilizaba para comunicar a la villa con otras poblaciones del partido como Holpatín, Tipú o Chunhuhub. Sobre el primer pueblo, por ejemplo, en 1583 se reportó que los indios trasladaban sus tributos en canoas hasta la villa para entregarlos a su encomendera doña Isabel de Escobedo.⁶ Incluso, en muchos casos no había otra posibilidad, por la espesura de la selva y la ausencia de caminos. Esta red también fue aprovechada por comerciantes extranjeros, piratas y corsarios, expertos navegantes, quienes disputaban en aquella región el acceso a recursos naturales con alto valor comercial.

Desde su fundación en 1544, la administración colonial de la Provincia de Yucatán pretendió que la Villa de Salamanca de Bacalar fuera —junto con Mérida, Campeche y Valladolid— uno de los cuatro centros directrices de la administración y gobierno de Yucatán. No obstante, todavía en el siglo XVIII, esta zona se mantuvo en relativo aislamiento del resto del espacio colonial y sus principales polos de crecimiento.⁷ Según censos de 1789, el partido tenía apenas 2,480 habitantes, esto es, poco menos del 1% del total contabilizado para toda la provincia (Conover, 2013: 20). Por ser un enclave militar, parte importante de los habitantes de la villa se conformaba precisamente por integrantes de la milicia asentada en

⁵ En la documentación aparece también como Walis o Walix.

⁶ AGN, Tierras 2688, exp. 43, 1583.

⁷ Sobre la fundación de la Villa de Salamanca de Bacalar, su administración y aislamiento durante el siglo XVII, ver Vázquez, 2014.

el fuerte. Hacia 1760 aproximadamente, sólo en la villa residían 60 soldados, un comandante y un sargento, además de 100 vecinos armados, más 20 negros libres también armados y 20 indios flecheros, conocidos en conjunto como las “milicias urbanas” (Calderón, 1984: 404).

La frontera sur del partido de Bacalar era difusa, impuesta por numerosos campamentos de madereros ingleses, sus esclavos negros y aliados misquitos que continuamente presionaban su penetración al norte con la explotación de palo de tinte. Al parecer, los primeros campos madereros a lo largo del río Nuevo datan de 1618, pero cobraron mayor fuerza hacia 1660, cuando los ingleses tuvieron a Jamaica como base para sus operaciones en el Caribe. Así, para finales del siglo xvii se habrían multiplicado en la desembocadura del río Viejo (Gerhard, 1991: 57).

Mientras los asentamientos ingleses iban en aumento y los *baymen* (piratas y madereros), acompañados de indios misquitos, avanzaban al norte, la mayoría de los españoles y muchos indios de la villa de Salamanca y sus inmediaciones prácticamente dejaron la región. Sin embargo, la villa nunca llegó a estar completamente abandonada, pues siempre hubo un grupo permanente de españoles residentes que constantemente hacía incursiones a “la montaña” para reducir mayas rebeldes (Vázquez, 2012: 29).

Al ser expulsados de Laguna de Términos entre 1716 y 1717, muchos ingleses se unieron a sus compatriotas en Belice, en la desembocadura del río Viejo, cuyo asentamiento llegó a ser la sede principal de población y gobierno de los ingleses.⁸ Ya para mediados del siglo xviii había pequeños fuertes en las desembocaduras de los ríos Nuevo y Valis. Gerhard (1991: 57) calcula que en las últimas décadas del siglo xviii la zona de Belice colindante con Bacalar estaba poblada por cerca de 3,200 personas, de las cuales tres quintas partes habrían sido esclavos y negros; una quinta parte, ingleses, y una quinta parte, mestizos.

Hacia 1727 las fuerzas españolas recuperaron la fortaleza de Bacalar y construyeron el fuerte y presidio de San Felipe. Con ello, esperaban contener a los madereros ingleses que continuaron viviendo en campamentos desperdigados cerca de las desembocaduras de los ríos, extendiéndose poco a poco varias leguas río arriba (Gerhard, 1991: 55-60). La construcción del fuerte se acompañó de un plan de repoblamiento, que incluyó el reclutamiento de familias procedentes de las Islas Canarias para que se asentaran en la villa de Bacalar.⁹

Desde entonces, Bacalar se constituyó en un enclave militar del poder colonial en una zona de frontera, frente a la presencia inglesa que construyó ahí la Honduras Británica (Checa, 2009: 11). En 1763 España e Inglaterra firmaron un tratado mediante el cual se autorizó a los *baymen* asentados en Belice a permanecer ahí, y con la firma del tratado de Versalles en 1783 se les asignó el área entre los ríos Belice y Hondo, lo cual les permitió reforzar sus asentamientos con más esclavos y colonizadores (Gerhard, 1991: 58-60).

⁸ AGI, México 1017.

⁹ AGI, México 892, 1737.

Otro elemento fundamental del marco geohistórico de Bacalar es la zona de “la montaña”.¹⁰ Se trata de extensos territorios situados hacia el sur, este y suroeste de la península que por su difícil acceso presentaban dificultades para lograr el control efectivo de la administración civil o eclesiástica. Estas áreas ejercieron una natural atracción sobre los indios que contemplaban en ellas la posibilidad de librarse de la pesada carga del colonialismo y expresar, con la huida, su respuesta negativa a los requerimientos de sujeción. Además de huidos, albergaban a los llamados indios gentiles y cacicazgos independientes —como el Petén hasta 1697—, y otros que no habían otorgado sujeción a la Corona y se rehusaban a hacerlo. Su vigencia se evidencia en el uso del concepto de “montaña” hasta finales del siglo XIX, para referirse a un espacio que cobijaba la autonomía indígena y la resistencia (Villalobos, 2006: 23).

Ésta era un área con una población maya importante: por ejemplo, para mediados del siglo XVII en la zona de Bacalar, por el Tipú, se calculaban 20,000 tributarios fugitivos más 7,000 en la provincia Cehache, distribuidos entre 10 y 20 poblados. Bracamonte ha propuesto considerarla como una “región de emancipación” por el papel que jugó al ofrecer las condiciones favorables para que los mayas se liberaran del dominio español y recrearan libremente sus antiguas formas de vida (Bracamonte, 2001: 26, 74, 196). Ahí establecieron sus hogares y sementeras, pero también fue un espacio de interacción étnica entre mayas de la península y del Petén, así como para el establecimiento de relaciones económicas entre mayas y británicos cortadores de palo de tinte (Villalobos, 2006: 24).

En contraste, para los españoles, el área de “la montaña” era lo no conquistado, lo que no estaba “en policía”, a diferencia del área controlada a través de la formación de pueblos coloniales. La montaña representaba el sitio donde habitaban “salvajes”, “idólatras”, gentiles y apóstatas que se negaban a recibir la doctrina cristiana y la “justicia política”. A decir de Pedro Sánchez de Aguilar era el lugar donde los indios permanecían como “idólatras adorando los ídolos y falsos dioses de sus pasados en gran escándalo y mal ejemplo de los pueblos circunvecinos que de ellos tenían noticia”.¹¹ Pero también, como zona de emancipación, multiplicaba las posibilidades de conjuras y movimientos de resistencia activa, tal como sucedió en la zona de Bacalar entre los años 1638-1641, cuando se suscitó una sublevación que tuvo como condición previa la fuga masiva de indígenas hacia la montaña.¹²

En suma, el entorno geográfico de Bacalar y el proceso histórico del establecimiento del colonialismo español en la provincia y de los asentamientos ingleses al sur, tuvieron como consecuencia que la villa de Bacalar se fuera constituyendo

¹⁰ Vázquez (2014: 327) analiza “la montaña”, junto al área bajo control colonial, como parte del mismo espacio geopolítico del partido de Bacalar en los siglos XVI y XVII. Esta misma “región de emancipación” para los siglos XVIII y XIX es abordada por Villalobos (2006).

¹¹ AGI México 299, 1608, f 1v.

¹² Sobre los movimientos de resistencia en la zona de Bacalar, ver Johnes, 1998: 204-211 y Bracamonte, 2001: 200-203.

como un enclave militar de importancia para el poder español en Yucatán. En las últimas décadas del siglo XVIII la villa era habitada en su mayoría por las llamadas “milicias urbanas”; el fuerte, su destacamento y otras construcciones militares eran esenciales para la dinámica de la región. Por ello, uno de los efectos que trajo consigo el huracán de 1785 fue incrementar la vulnerabilidad de ese enclave desde el punto de vista militar, al haber dañado el propio fuerte, vigías y embarcaciones que servían en las tareas defensivas, así como casas de quienes integraban las milicias urbanas.

El gobernador del partido, Josef Rosado, informó, unos días después del paso del meteoro, sobre la destrucción total de las edificaciones de los cinco puestos de vigía que protegían al fuerte:¹³ en la desembocadura del Río Hondo se encontraba la vigía de San Antonio; la de San Josef custodiaba un intrincado sistema de canales que comunicaba las lagunas de Bacalar con la bahía de Chetumal; estaban asimismo las del Rosario (Xulab) y San Miguel; además de la muy importante vigía de Chac, ubicada a seis leguas del presidio (25 km aproximadamente), que fue una defensa de tierra ubicada en un canal natural que unía a la laguna grande de Bacalar con el río Hondo, en cuyo centro se levantaba una isla con una vigía (Conover, 2013: 29, 32, 33, 38, 131, 153). Antes de la tormenta, todos estos puestos de vigía fueron inspeccionados personalmente por el gobernador Rosado, quien reportó haberlos encontrado en buenas condiciones, mientras que después del huracán tuvo noticias de que la batería de Chac había quedado en ruinas y del resto no recibió ni uno de los avisos diarios que cotidianamente esperaba, posiblemente —especulaba— por el mal estado de los caminos pero también por estar completamente destruidas.¹⁴ Ese mismo año de 1785 el ingeniero Juan Josef de León hizo un proyecto para renovar la destruida batería de Chac, pero el proyecto fue aprobado hasta 1789 junto con otras medidas para favorecer la defensa del puerto (Conover, 2013: 187).

De igual forma, se aseguró que debido al huracán naufragaron todas las piraguas del rey y demás embarcaciones, a excepción de una recién construida llamada San Joaquín,¹⁵ la cual años más tarde sería empleada en actividades militares en el río Valis (Conover, 2013: 136). Las que no se perdieron por completo, habían quedado prácticamente inservibles por “lo furioso del huracán”. Si bien en el recuento de los daños no se especifica el número de embarcaciones perdidas, sabemos que en 1780, tras perder dos piraguas en enfrentamientos con ingleses, el entonces gobernador del partido mandó a construir otras tantas para finalizar con una cantidad de diez piraguas,¹⁶ un lanchón, dos pontones,¹⁷ cuatro pipanes

¹³ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 1r-2v.

¹⁴ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 4r-v.

¹⁵ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 4r-v.

¹⁶ Piragua: Embarcación larga y estrecha, mayor que la canoa, hecha generalmente de una pieza o con bordas de tabla o cañas. Navega a remo y vela (RAE, 2014).

¹⁷ Pontón: Barco chato, para pasar los ríos o construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas máquinas (RAE, 2014).

y cuatro dolíes. Rosado solicitó al gobernador de la provincia que, si acaso se lograba sacar del agua alguna de las piraguas, eventualmente solicitaría el envío de operarios para componerlas. Estas embarcaciones eran empleadas en tareas defensivas, de comercio y comunicación. Después de la tormenta, por ejemplo, el gobernador del partido pretendió enviar noticias a Mérida por mar, saliendo desde la vigía de San Josef hacia la bahía de Chetumal, y desde San Josef por la desembocadura del río Hondo; ello no fue posible porque el mal estado de los caminos impidió al emisario siquiera llegar a las vigías, y además porque todas las embarcaciones habían quedado inservibles. Josef Rosado escribió que

ayer salieron los avisos diarios, que por tierra se dirigen desde este presidio a las vigías de San Antonio, y señor San Josef, y volvieron a las cinco de la tarde por no haber podido pasar adelante por la razón dicha, con que si en unos caminos tan cortos se ve esto, qué será en otros tan dilatados, y escabrosos.¹⁸

Igualmente, se hicieron “enteramente pedazos” otros edificios fundamentales al fuerte y presidio, como el cuartel de milicias urbanas y cuatro bodegas del rey que funcionaban para almacenar bastimentos como harina, sal, armas o madera. También se dañaron construcciones del propio fuerte, como la estacada que protegía al foso, las puertas de los almacenes y la denominada “casa del Rey” (Plano 1).¹⁹

Un mes después del huracán, el 21 de septiembre, el gobernador del partido, Josef Rosado, escribió al fiscal de la Real Hacienda insistiendo en la vulnerabilidad militar en la que habían quedado tras el paso del meteoro; subrayó la urgencia de construir nuevas piraguas y bodegas, “tan necesarias” unas como otras para “hacer descuentas a los ingleses que están situados en sus cortes de palo de tinta a tan corta distancia... y para las expediciones que puedan ofrecerse en lo sucesivo”.²⁰ Además, por aquellas fechas el gobernador de la provincia recibió una solicitud de embarcaciones y tropa por parte de las autoridades de Puerto Truxillo, ubicado al sur en la costa Atlántica de la Audiencia de Guatemala. Merino se excusó de no poder ayudarles, como en otras ocasiones, argumentando que la poca tropa y embarcaciones disponibles se empleaban sin descanso en la reconstrucción del fuerte y villa, así como en

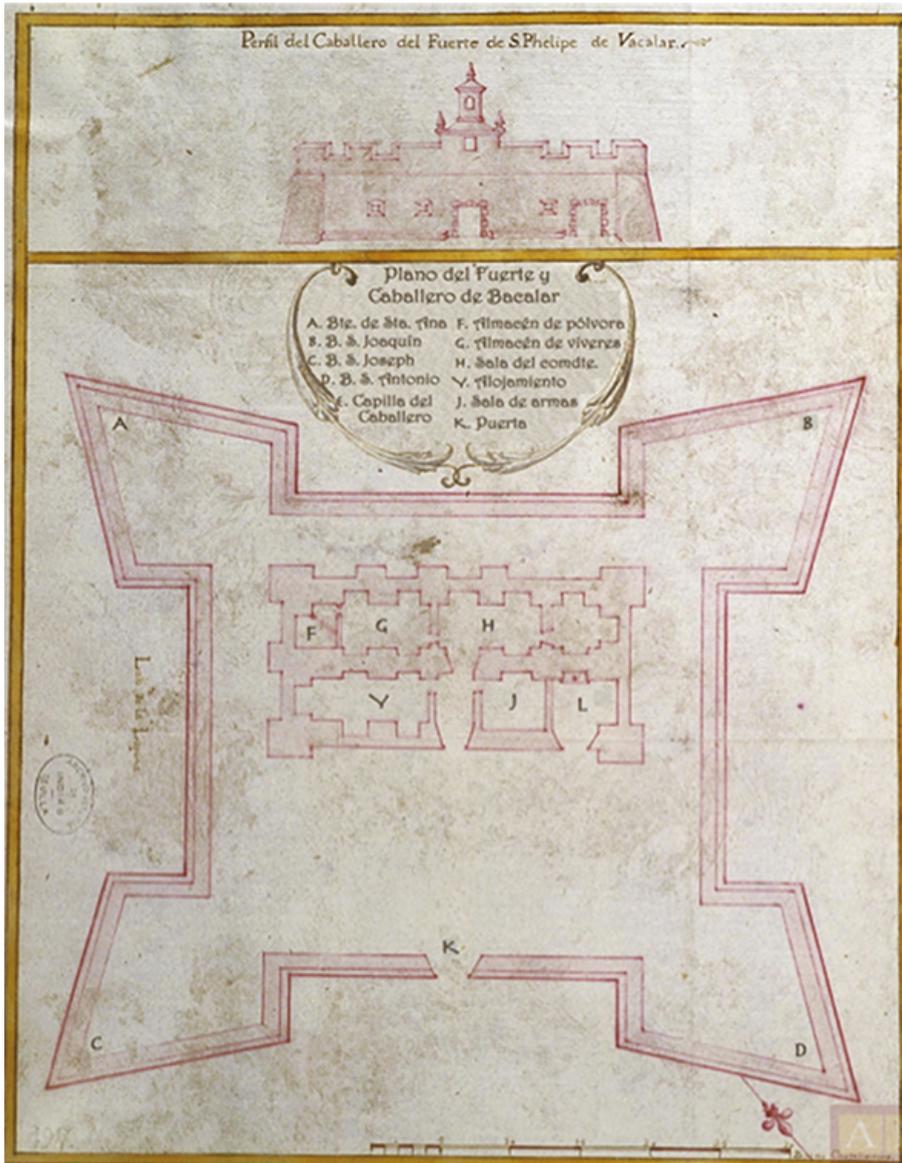
las continuas, e indispensables salidas que tienen que hacer a la costa a celar las operaciones de la nación británica que se halla establecida en las inmediaciones de aquel presidio, (y su majestad me encarga con particularidad).²¹

¹⁸ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, 1r.

¹⁹ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 1r-2v.

²⁰ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 5v.

²¹ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 8r.



Plano 1. Fuerte de Bacalar, 1751
(Fuente: AGI, MP-México, 197, 1751).

Las piraguas destruidas no se habían podido reparar por la escasez de carpinteros en Bacalar. Fue hasta dos meses después del huracán que Rosado recibió la autorización del contador real para reconstruir las bodegas derribadas “y que si las piraguas no hubiesen quedado servibles, como se temía, se construyan luego las que se necesiten”.²²

Además del daño sufrido en construcciones militares, también se destruyeron muchas viviendas de los habitantes de Salamanca. En total quedaron completamente derruidas 197 casas, de las cuales el 60% (119 casas) pertenecía a los vecinos de la villa y a los negros integrantes de las milicias urbanas, 24% (47 casas) al barrio de indios, y 9% (17 casas) a militares de alto rango como el mismo gobernador, tenientes y subtenientes. También se reportó la destrucción de tres casas pertenecientes al capellán y seis casas de los indios del rancho Tzucmac. Estas 197 casas se hicieron “enteramente pedazos”, pero el resto —según el gobernador— había quedado prácticamente inútil, necesitando “grandísima composición”.²³ Para ello, Josef Rosado ordenó que sin pago alguno todos los vecinos concurrieran a levantar las casas arruinadas y descompuestas, “sin eximirse los que tengan la suya buena”. Se mandó, asimismo, que los indios no fueran molestados de manera alguna con cargas como tequios, repartimientos o tributos a fin de evitar que huyeran del presidio; únicamente se les exigiría el servicio de semanas para que con éste asistieran a sembrar nuevamente y levantar sus casas (Plano 2).²⁴

La disputa por la explotación de palo de tinte

En efecto, después del paso del huracán una de las grandes preocupaciones del gobernador Rosado era que se hubiera destruido parte del avituallamiento militar de Bacalar que regularmente permitía contener a los ingleses asentados a unas pocas leguas al sur y que presionaban para incursionar más allá de la zona que se les había asignado tan sólo dos años antes en el Tratado de Versalles de 1783.

Tras el meteoro, de inmediato los ingleses aprovecharon la confusión para violar las fronteras establecidas en tratados internacionales, irrumpiendo en el territorio de Bacalar para talar palo de tinte; la inquietud de Rosado por reponer las embarcaciones destruidas y reparar las construcciones militares dañadas estaba movida, precisamente, por su urgencia manifiesta de contener a los madereros ingleses.

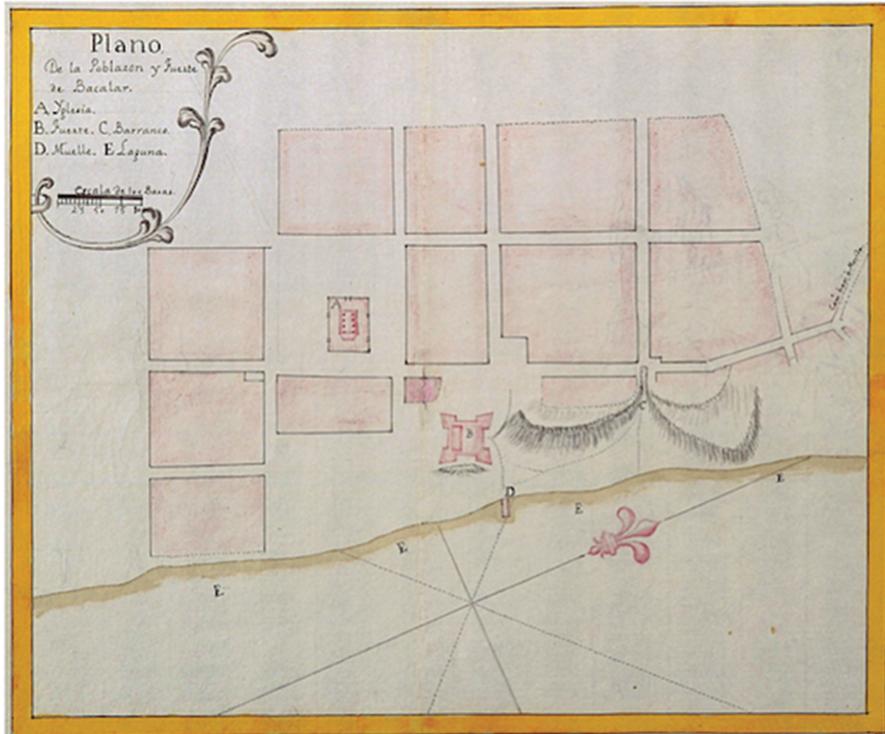
Fue precisamente esta disputa por el corte de palo de tinte, sumada al expansionismo inglés en el Caribe y la existencia de zonas que albergaban a mayas rebeldes, lo que hacía de Bacalar un enclave militar de importancia, situado en una

²² AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 8v.

²³ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 4r.

²⁴ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 2r.

zona de frontera (Solórzano, 2012). Desde mediados del siglo XVII en esa zona se estableció entre españoles e ingleses una competencia por un recurso comercialmente estratégico, más aún en el siglo XVIII frente al crecimiento de la industria textil inglesa que demandaba colorantes naturales de América, como la grana de Oaxaca, el añil de Guatemala y el palo de tinte de Yucatán (Contreras, 1987: 50).



Plano 2. Plano de la Villa de Bacalar
(Fuente: AGI, MP-México, 157, 1746).

El palo de tinte o palo de Campeche es un árbol espinoso que llega a medir 15 m de altura, y su tronco tiene un diámetro que oscila entre los 45 y 60 cm. De él se obtenían tintes de color rojo, amarillo rojizo, amarillo vivo, violeta, rojo oscuro y negro para teñir lana, seda y algodón (Contreras, 1987: 49). Para crecer, este árbol requiere de 10 a 20 años en condiciones óptimas de humedad; por eso se desarrolla en los suelos próximos a ríos y arroyos o aquellos que permanecen anegados la mayor parte del año. En suelos con estas características, se puede reproducir en un lapso de entre 20 y 25 años, mientras que en tierras más áridas puede tardar hasta 40 años. De los árboles de gran tamaño se podía obtener una producción de 40 a

50 quintales por unidad, mientras que los árboles más jóvenes rendían sólo de tres a cuatro quintales. Por ello, la explotación del palo de tinte implicaba una constante movilidad, pues agotado en un área específica, se necesitaba mucho tiempo para que volvieran a crecer tintales, amén de que la sobreexplotación dificultaba que el proceso completara su ciclo natural (Villalobos, 2006: 191).

La disputa por este recurso inició a mediados del siglo xvii, tras la toma de Jamaica en 1655, cuando los piratas comenzaron a extraer palo de tinte, primero en Cabo Catoche y después en el río Champotón; cuando los españoles se propusieron obstaculizar su entrada a los bosques, los ingleses pasaron a talar los tintales de Laguna de Términos y sus alrededores. La presencia de ingleses cortadores de maderas tropicales se incrementó considerablemente a raíz de los tratados comerciales establecidos entre Inglaterra y España en 1667 y 1670 (Contreras, 1987: 51-52). Sin embargo, en 1716 los españoles emprendieron una expedición para desalojar a los ingleses establecidos en la zona de la Laguna de Términos, y un año después procedieron a la fortificación de la Isla del Carmen para la defensa de la región.²⁵ Ello propició que muchos de los madereros expulsados se hayan unido a sus compatriotas que, también desde mediados del siglo xvii, se dedicaban a la misma actividad en la costa oriental de Yucatán. Así, para mediados del siglo xviii los ingleses ya contaban con rancherías permanentes en Valis, Cayo Cocina y el Triángulo del Sur. Según cálculos españoles, para esta época los ingleses extraían de la región del río Valis alrededor de 300,000 quintales de tinta, los cuales enviaban a Inglaterra a través de Jamaica o Nueva Inglaterra (Contreras, 1987: 56; Chinchilla, 1984: 510). Hacia 1765 el comandante de Bacalar informó que los ingleses tenían en río Valis y bahía de Cayo Cocina 81 fragatas, 40 bergantines, 20 balandras, 50 goletas y bongos con una capacidad que iba de las 10 a las 36 toneladas (Contreras, 1987: 68).

Para las actividades extractivas, los ingleses empleaban la mano de obra de sus esclavos negros procedentes de Jamaica y Bermudas; pero además se valieron de sus alianzas con los indios zambos-misquitos de las costas de Honduras que, desde la formalización de sus relaciones con Inglaterra a finales del siglo xvii, participaron con los británicos asentados en Belice tanto en la tala de palo de tinte como en sus enfrentamientos con los españoles (Chinchilla, 1984: 509; Pinet, 1998: 509). Los ingleses también se asociaron con los mayas del Petén y del resto de la montaña para obtener mayores cantidades de maderas, allende las zonas en las que ya se encontraban asentados y usualmente explotaban (Villalobos, 2006: 24, 27; Conover, 2013: 49).

Al concluir la Guerra de los Siete Años en 1763, la presencia inglesa en la península de Yucatán quedó formalmente aceptada por España, y la explotación del palo de tinte legalmente en manos de los ingleses: como parte del Tratado de Paz de París, España concedió a Inglaterra el libre derecho de explotar los tintales en la región de río Valis y sus alrededores, a cambio de recuperar La Habana y

²⁵ AGI, MP-México, 109, 1702-1760; AGI, México, 1017, 1702-1760.

Manila. Esta formalización, sin embargo, trajo consecuencias negativas para los españoles en dos sentidos: la primera, es que los límites acordados nunca fueron respetados, y la segunda es que se acompañó del comercio informal de otros géneros que los ingleses introducían por Belice y comerciaban en asentamientos españoles o en los pueblos de indios. Hacia 1776, por ejemplo, se reportó que entre 300 y 400 embarcaciones inglesas habían arribado a las costas de Belice cargadas de víveres y productos que se hacían llegar hasta Campeche a través de la laguna de Términos (Contreras, 1987: 68, 70).

En 1783, con el Tratado de Versalles, se signaron nuevos acuerdos entre España e Inglaterra relativos a la explotación del palo de tinte, los cuales extendieron los límites y las facultades acordadas en 1763. Con este nuevo arreglo, los británicos obtuvieron el reconocimiento formal de los bosques situados entre los ríos Valis, Hondo y Nuevo. Además, se determinaron parajes para que los súbditos británicos fabricaran sus casas y almacenes y se asentaran ahí con sus familias, y obtuvieron permiso para ejercer libremente la pesca de subsistencia (Chinchilla, 1984: 524; Contreras, 1987: 71) (Plano 3).



Plano 3. Plano de la región concedida a los ingleses para el corte de palo de tinte, 1783 (Fuente: AGI, MP-Guatemala, 297, 1783).

Sin embargo, el área concedida oficialmente a los británicos estaba ya agotada tras décadas de haber sido explotada inmoderadamente, pues se habían pasado por alto “las cortas arregladas y con método” acordadas en los tratados anteriores para lograr la conservación y multiplicación de los bosques (Chinchilla, 1984: 529). Por ello siempre, desde las concesiones de 1763, los ingleses presionaron hacia el norte las fronteras establecidas para el corte de palo, realizando incursiones furtivas más allá de las zonas permitidas. De hecho, en el mismo año del Tratado de Versalles, José Lucas de Gálvez señaló la necesidad de especificar que los ingleses evacuaran a sus cortadores del río Tinto y de todos los parajes de las costas, islas y cabos de Honduras donde efectuaban cortes clandestinos (Contreras, 1987: 72).

Así, el huracán de 1785 contribuyó de alguna manera a correr esos límites que, aunque fueron fijados en el papel en el tratado de 1783, en la práctica continuaron en disputa. La devastación generada en el partido de Bacalar tras el paso del meteoro y la pérdida de activos y pertrechos militares de los españoles asentados al sur mermaron su posibilidad de defender aquellas fronteras, llevando a que, sólo un año después, en 1786, se volviera a firmar un nuevo tratado entre Inglaterra y España mediante el cual se amplió la zona permitida para el corte de maderas hasta el río Sibún, añadiendo ahora el permiso para explotar caoba (Chinchilla, 1984: 527).

Agricultura, abasto alimentario y exacción económica

Otro efecto del huracán de 1785 fue haber arruinado por completo las milpas, tanto las de los pueblos de indios del partido de Bacalar como las de particulares, de las cuales dependían tanto mayas como españoles para sobrevivir. El gobernador del partido informó que lo “más penoso” había sido “la perdición general de las milpas que estaban ya logradas”, quedando completamente “por los suelos” al igual que todos los árboles frutales del presidio. Previno que, por la falta de víveres, “toda la tropa y vecindario se halla pereciendo y espera mayor necesidad con la pérdida de las labranzas”.²⁶

Para mitigar la escasez, Rosado solicitó que se le enviaran de Mérida auxilios exclusivamente de maíz, frijoles y sal, “pues de los demás no hay la más urgencia”; y que se vigilara que los indios no fueran obligados a realizar otra tarea más que “el servicio de semanas para que asistan a sembrar nuevamente”.²⁷ Y es que, como en el resto de la provincia, los mayas eran quienes con su trabajo proveían los alimentos que unos y otros necesitaban para su subsistencia. Mediante mecanismos como la encomienda, el servicio personal y los repartimientos de mercancías, el sistema colonial transfirió de la sociedad maya a la esfera española

²⁶ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 1r.

²⁷ AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, f. 2r.

la producción de alimentos y la obtención de artículos que circulaban en los mercados regional y mundial.

Los indios de los pueblos del oriente producían maíz y otros productos rentables como algodón, cacao, copal, miel y cera que, mediante la tributación y los repartimientos de mercancías, llegaban a manos de los encomenderos y otros españoles que los insertaban en el mercado (Jones, 1998: 40). Pero también, para finales del siglo XVIII, había españoles propietarios de milpas que rodeaban la laguna de Bacalar (de hecho los soldados veteranos tenían una en común), además de fincas agroganaderas y ranchos de palo de tinte en las inmediaciones que operaban con pocos trabajadores permanentes y una mayoría de indios semanales aportados por tandas por la estructura corporativa de los pueblos de indios.²⁸ De hecho, es posible que ésta última fuera la principal fuente de abastecimiento para la villa de Bacalar, dada la insistencia de Rosado en mantener el servicio de semanas para restablecer la producción agrícola.

La tecnología agrícola en la jurisdicción de Bacalar era la misma que en el norte de la provincia, basada en el sistema itinerante de roza-tumba-quema y en lo que se conoce como “policultivo milpero”, que durante casi toda la Colonia mostró su capacidad para producir excedentes. Este “policultivo” significa que, asociadas con el maíz, se obtenían otras especies que conformaban parte de la dieta básica como frijol, calabaza, yuca, jícama, jitomate, macal, y otras hortalizas como chile; pero también se trata de la explotación de diferentes pisos con características propias: la milpa, la hortaliza de temporal y los huertos familiares. Además, este sistema se acompaña de otras actividades que lo complementan y lo suplen en tiempos difíciles, como recolección, cría de animales, apicultura, cacería, pesca, así como también el trabajo remunerado y el comercio que dotaban de circulante monetario a la sociedad indígena (Terán y Rasmussen, 1994: 9-12; Quintal *et al.*, 2003: 323).²⁹

De todos los “pisos” que cultivaban los mayas, la milpa era el que involucraba el espacio productivo más grande, la mayor inversión de trabajo y el cultivo de los granos básicos como maíz, frijoles y calabaza, además de otras raíces y tubérculos como camote, yuca, makal o ñame y jícama. El maíz era el cultivo más importante en la península, y se reconocían diferentes géneros, cuya distinción fundamental radicaba en su calidad y en la posibilidad de cosecharlos en diferentes tiempos del año: uno, de ciclo corto, amarillo y pequeño, se sembraba a principios de octubre y se recogía hacia mediados de noviembre;³⁰ otro, de ciclo intermedio, amarillo también, cuya maduración tardaba 90 días. Otro grande y blanco de ciclo largo, que se sembraba entre mayo y junio, tardaba seis meses en madurar

²⁸ Bracamonte (2001: 250, 261) registra incluso la resistencia de los indios de los pueblos de la jurisdicción de Bacalar para ir a trabajar a los ranchos de palo de tinte de los españoles.

²⁹ Parte de lo que viene en adelante sobre agricultura es un resumen de Peniche, 2010: 48-74.

³⁰ En el Diccionario Calepino de Motul se identifica con el nombre en maya *peeu naal* y se le describe como “género de maíz amarillo y pequeño que se hace en 40 días y es muy temprano” (Arzápalo, 1995: 638).

y se cosechaba entre diciembre y febrero.³¹ En terrenos con montes maduros se sembraban milpas de dos y tres años con maíz de ciclo largo e intermedio; mientras que en solares y terrenos cercanos a los pueblos se cultivaba maíz de ciclo corto. En la época colonial esta práctica permitió diversificar la producción y otorgar mayor seguridad al cultivo milpero (Rojas, 1988: 50, 60). Dadas las limitaciones impuestas por el suelo y la dependencia de un periodo regular de lluvias (entre mayo y octubre), es poco probable que en la época colonial se hayan levantado dos cosechas de maíz de ciclo largo, más bien se obtenían cosechas adelantadas de la variedad más pequeña.

A finales del mes de agosto, cuando el huracán impactó Bacalar, se estaría esperando la recolección de granos de la cosecha intermedia, la variedad amarilla y pequeña, necesaria para subsistir mientras se esperaba la cosecha de maíz blanco. Es posible que por ello la carestía se hubiera sentido inmediatamente, de modo particular en la villa donde también se reportaron derruidos todos los frutales. Quizá también se dañaron los cultivos de ciclo largo, de la variedad de maíz blanco, que se esperaban recolectar entre diciembre y enero; no obstante, la tecnología agrícola contempla la amenaza que representa para los cultivos las lluvias y los vientos, pues precisamente entre agosto y noviembre se realiza la tarea conocida como “dobla”, que consiste en quebrar las cañas del maíz para que no se moje el grano de la mazorca, evitar enfermedades fungosas a la planta, acelerar el proceso de secado de la mazorca y facilitar la entrada de la luz necesaria para el desarrollo de los otros cultivos (Terán y Rasmussen, 1994: 60; Rojas, 1990: 62). Se sabe que esta tarea previa a la cosecha también protege las cañas y las mazorcas del posible impacto de un ciclón, pues al estar dobladas es más difícil que se caigan por completo a pesar de los vientos de gran fuerza.

Dadas sus características, el policultivo habría reducido la vulnerabilidad de los pueblos a la falta de alimentos, pues frente a la pérdida de las cosechas, se tendrían otros recursos de donde echar mano para la subsistencia. En las hortalizas y en los huertos de los solares de las viviendas, por ejemplo, se cultivaba a pequeña escala maíz en variedades de ciclo corto, además de algodón, cacao, árboles frutales, chaya y otras plantas para usos cotidianos, como achiote, henequén o balché para fabricar alcohol; se criaban animales como gallinas, cerdos, pavos y abejas. Asimismo, en los espacios de barbecho se cultivaban intencionalmente tubérculos y frutos resistentes a embates naturales, como plagas de langosta o huracanes, y de los cuales los indios echaban mano en tiempos de escasez alimentaria. En contraste, los habitantes de la villa dependían del trabajo de los indios para la obtención de alimentos, y al estar cerrados los caminos a causa del huracán, se habría interrumpido el sistema de aprovisionamiento.

Ahora bien, a diferencia del norte de la península, la vegetación en el sur y oriente es más alta y dominan las especies perennifolias, el suelo es menos

³¹ Sobre los distintos géneros de maíz que los mayas de Yucatán sembraban en la época colonial, ver Terán y Rasmussen, 2009: 93-94 y Holil, 2010: 87-88.

pedregoso, la capa de tierra más profunda, y el régimen pluvial alcanza el doble de milímetros al año (500 mm en el norte y 1,200 mm en el sur). El sistema hidrológico es superficial y cuenta con fuentes permanentes, como ríos y lagunas, y otras temporales, como aguadas y bajos. De ahí que en el partido de Bacalar se cultivaran otras especies que no era posible obtener en el norte de la península, como trigo, arroz, caña y tabaco (Conover, 2013: 33). Además, de la selva se aprovechaba pimienta, mamey, zapote, aguacate, jícara, copal, vainilla y cacao.

Para mitigar los efectos de la escasez, como ya se dijo, Rosado solicitó que se le enviaran de Mérida víveres para auxiliar a la tropa y a los habitantes de la villa. Sin embargo, otro de los grandes problemas que había acarreado consigo el huracán fue la destrucción de los caminos que comunicaban a la villa con otros puntos estratégicos, incluyendo Mérida, lo que imposibilitaba el oportuno envío de provisiones.

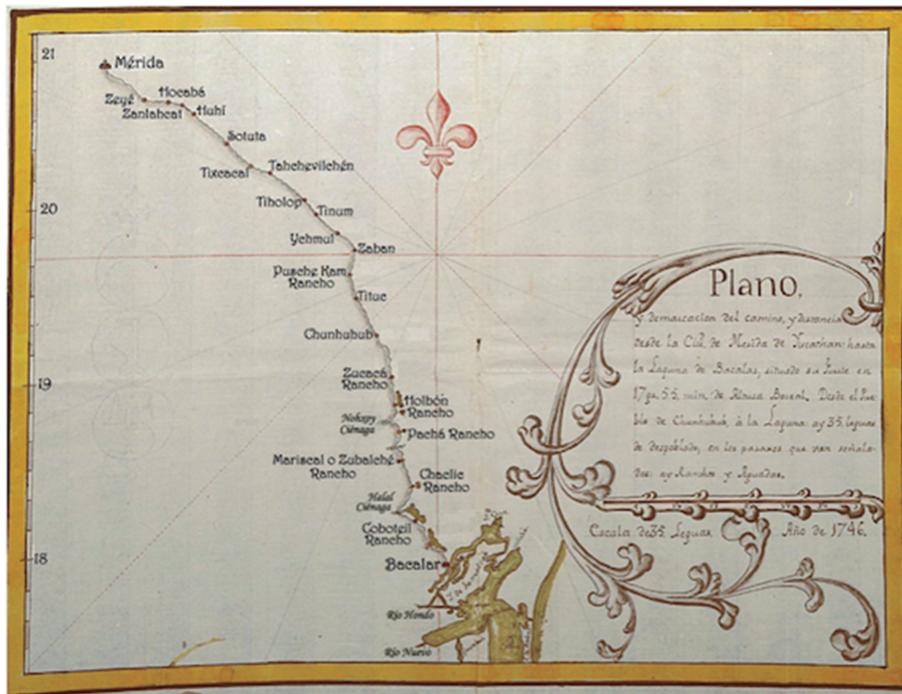
El presidio y fuerte de Bacalar se encontraba a 100 leguas de la capital provincial y se conectaba mediante un camino que iniciaba al norte de la villa, siguiendo con cerca de 40 leguas de un sendero inmerso en la selva, completamente despoblado, antes de llegar al primer poblado llamado Chunhuhub. A partir de ahí, la ruta se hacía menos difícil porque había numerosos poblados y parajes en donde descansar y recargar provisiones. Además de la anegación por la lluvia incesante, los caminos se cerraron por “la copia de árboles que han caído de un lado y otro”; y no sólo la ruta hacia Mérida, sino también los caminos más cortos que conducían a los puestos de vigía, el que conducía al importante pueblo de Chichanhá a 30 leguas, otros que miraban al sur y que conducían al río Valis a cuatro leguas, al río Hondo a la misma distancia y al río Nuevo a 15 leguas (Calderón, 1984: 104, 404) (Plano 4).

De hecho, una de las primeras solicitudes del gobernador del partido de Bacalar al gobernador de la provincia de Yucatán fue precisamente mandar a abrir los caminos, para que así pudiera llegar la ayuda necesaria para toda la tropa y vecindario que, según las palabras del propio Rosado, se hallaba pereciendo. Ya en septiembre, a un mes del paso del meteoro, el gobernador solicitó al fiscal de la Real Hacienda que los capitanes a guerra de los partidos vecinos a Bacalar enviaran a indios suficientes para abrir el camino de la villa a la capital, especialmente la parte de despoblado que mediaba entre el presidio y Chunhuhub.

Consideraciones finales

El huracán que azotó Bacalar en 1785 puso de relieve ciertos rasgos de la estructura social, política y económica del sistema colonial que imperaba en la provincia de Yucatán a finales del siglo XVIII, y el papel de la villa y fuerte en el ejercicio del control y la defensa y delimitación de las fronteras coloniales. El desastre que trajo consigo este fenómeno hidrometeorológico se originó por la intensidad de la amenaza natural, pero principalmente por el contexto vulnerable en el cual se

encontraba el partido de Bacalar. Esta vulnerabilidad se puede resumir de acuerdo con tres ejes generales estrechamente vinculados entre sí: a) ubicación geográfica, b) explotación de recursos naturales, c) producción y aprovisionamiento de alimentos.



Plano 4. Camino de Bacalar a Mérida, 1746
(Fuente: AGI, MP-México, 155, 1746).

Sobre el primero de los ejes referidos, en este artículo se expusieron como elementos definitorios las selvas circundantes, la salida al Atlántico y el sistema de ríos y lagunas existente en la zona, y la lejanía de la ciudad de Mérida. Todos estos elementos influyeron en la existencia, por un lado, de asentamientos mayas fuera del control colonial en el área conocida como “la montaña” y, por el otro, de ingleses que disputaban a los españoles el control de un recurso con alto valor comercial, segundo eje señalado. Ello llevó a que Bacalar se convirtiera en un enclave militar de importancia para la provincia de Yucatán desde donde se esperaba controlar y contener a unos y otros. A causa del huracán, las funciones defensivas que daban sentido a la villa y fuerte se interrumpieron por el daño y pérdidas sufridas en sus instalaciones y pertrechos militares.

El huracán impactó la costa oriental en tiempos de negociación de fronteras y límites entre España e Inglaterra; sólo dos años antes se habían hecho impor-

tantes convenios mediante la firma del Tratado de Versalles, y un año después se redefinieron los acuerdos previamente establecidos, decretando mayores concesiones para los británicos. La devastación generada por el fenómeno natural mermó a los españoles su posibilidad de defender las fronteras, haciéndolos vulnerables a la incursión inglesa y llevando a una redefinición de los límites establecidos. Finalmente, en este artículo también se refirió el daño que generó el huracán en la producción y aprovisionamiento de alimentos, principalmente en la villa de Salamanca. La vulnerabilidad identificada en cuanto a este eje se explica por la dependencia del trabajo corporado de los indios, pero también por la distancia que mediaba entre la villa y la ciudad de Mérida.

Bibliografía

Attolini, Amalia

- 2009 "Intercambio y caminos en el mundo maya prehispánico", *Caminos y mercado en México*, pp. 51-78, Janet Long Towell y Amalia Attolini (eds.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Blaikie, Piers, Ferry Cannon, Ian Davis y Ben Wisner

- 1996 *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. Bogotá: La Red.

Bracamonte y Sosa, Pedro

- 2001 *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo.

Calderón Quijano, José Antonio

- 1984 *Fortificaciones en Nueva España*. Madrid: Gobierno de Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla.

Checa Artasu, Martín

- 2009 "Apuntes sobre San Felipe de Bacalar: un fuerte militar en el sur de Yucatán (1727-2009)", *Revista de Historia Militar*, LIII (105), 11-42.

Chinchilla Aguilar, Ernesto

- 1984 *Blasones y heredades*. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.

Conover Blancas, Carlos

- 2013 "Llave y custodia de esta provincia. El presidio de San Felipe de Bacalar ante los asentamientos británicos de la península de Yucatán (1779-1798)", tesis de maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

- Contreras, Alicia
1987 "El palo de tinte, motivo de conflicto entre dos naciones, 1670-1820", *Historia Mexicana*, XXXVII (1), 49-74.
- García Acosta, Virginia
1993 "Enfoques teóricos para el estudio de los desastres naturales", *Los desastres no son naturales*, pp. 128-137, A. Maskrey (ed.). Panamá: La Red.
- García Acosta, Virginia
2004 "La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos", *Relaciones*, XXV (97), 125-142.
- Gerhard, Peter
1991 *La frontera sureste de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Jones, Grant D.
1998 *The Conquest of the Last Maya Kingdom*. California: Stanford University Press.
- Lavell, Allan
1993 "Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso", *Los desastres no son naturales*, pp. 111-127, Andrew Maskrey (ed.). Panamá: La Red.
- Oliver-Smith, Anthony
1995 "Perspectivas antropológicas en la investigación de desastres", *Desastres y sociedad*, 3 (5): 53-74.
- Peniche Moreno, Paola
2010 *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa.
- Pinet Plasencia, Adela
1998 *La Península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. San Cristóbal de Las Casas: Archivo General de la Nación, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas.
- Quintal, Ella Fanny, Juan Ramón Bastarrachea, Fidencio Briceño, Martha Medina, Renée Petrich, Lourdes Rejón, Beatriz Repetto y Margarita Rosales
2003 "Solares, rumbos y pueblos: organización social de los mayas peninsulares", *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las relaciones indígenas de México*, 1: 291-382, Saúl Moreno y Julieta Valle (eds.). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Real Academia Española (RAE)
2014 *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, <<http://www.rae.es/rae.html>> [Consultado el 12 de diciembre de 2016]

- Rojas Rabiela, Teresa
- 1988 *Las siembras de ayer. La agricultura del siglo xvi*. México: Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- 1990 “La agricultura en la época prehispánica”, *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, pp. 15-138, Teresa Rojas Rabiela (ed.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Editorial Grijalbo.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos
- 2005 “De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre. Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”, *Revista Desacatos*, 19: 99-110.
- Solórzano, Juan Carlos
- 2012 “La frontera colonial del Istmo de América Central (1575-1800: indios, frailes, soldados y extranjeros en los límites de la colonización hispánica”, *Boletín de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, 53. <http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=3102> [Consultada el 23 de mayo de 2015]
- Terán, Silvia y Christian Rasmussen
- 1994 *La milpa de los mayas. La agricultura de los mayas prehispánicos y actuales en el noreste de Yucatán*. Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.
- Vázquez Barke, Gabriela
- 2012 “Bacalar en el siglo xvii. Colonización y resistencia”, tesis de maestría en Historia. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- 2014 “El Bacalar colonial. Una villa española en los confines de Yucatán”. *Revista Brasileira do Caribe*, XIV (28), 325-348.
- Villalobos González, Martha Herminia
- 2006 *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Documentos de archivo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO (AGN)

AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 1r-2v. “Carta del comandante del fuerte de Bacalar Josef Rosado al gobernador de Yucatán don Josef Merino Zeballos en donde le expone los estragos sufridos por el impacto de un huracán y las medidas implementadas para superar la crisis. Bacalar, 31 de agosto de 1785”.

AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 3r-4v, “Relación individual de los sujetos que han perdido sus casas en la desgracia del día 29 en la noche y el 30 hasta la oración con

expresión de los nombres, y número de casas de cada uno, Bacalar, 31 de agosto de 1785”.

AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 4r-v. “Notas del gobernador del presidio de Bacalar Josef Rosado respecto a los daños que causó el huracán. Bacalar, 31 de agosto de 1785”.

AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 5r-6r. “Carta del gobernador de Yucatán Joseph Merino Cevallos al fiscal de Real Hacienda sobre los destrozos que provocó el huracán en el fuerte de Bacalar. Mérida, 27 de septiembre de 1785”.

AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 6v-7r. “Carta del fiscal de la Real Hacienda sobre las reparaciones necesarias en el presidio de Bacalar, México, 18 de noviembre de 1785”.

AGN, Historia 54, exp. 16, 1785, ff. 8r-8v. “Carta del gobernador de Yucatán Joseph Merino Cevallos. Mérida, 18 de octubre de 1785”.

AGN, Tierras 2688, exp. 43, 1583. “Pesquisa secreta contra doña Isabel Escobedo, encomendera, y otros caciques y principales del pueblo de Holpátín”, año de 1583.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA (AGI)

AGI, México 299, 1608, 1r-2r, “Petición de Pedro Sánchez de Aguilar para que se reciba información sobre sus servicios en la reducción de idólatras. Nabalám de Chancnote, 4 de diciembre de 1608”.

AGI, México 369, ff. 409v, 1605. “Informe al rey del Obispo Diego Vázquez Mercado sobre su visita a la banda del sur y la situación de Bacalar, 12 de diciembre de 1605”.

AGI, México 892. Carta del Gobernador de Yucatán, año de 1737.

AGI, México 1017, 1702-1760. “Expediente sobre la laguna de Términos y desalojo de ingleses”.

AGI, MP-Guatemala, 297, 1783, “Plano de los tres ríos de Valiz, Nuevo y Hondo. Plano de los tres ríos de Valiz, Nuevo y Hondo, situados entre el golfo Dulce o provincia de Goatemala y la de Yucatán, en el que se manifiesta sus esteros, lagunas y canales..., la situación del real presidio de San Felipe de Bacalar, el camino que de él iba a la capital de Mérida, la laguna de Petén Itzá y parte de su camino despoblado hasta el último pueblo de Yucatán”.

AGI, MP-México, 109, 1717. “Designio de la Ysla de Nuestra Señora del Cármen y Puerto de Guadalupe en la Laguna de Términos, con las dos bocas del Puerto Real y Nueva, comunicaciones a las lagunas del leste y oeste por los ríos de San Francisco y Chico con la demarcación de adonde se ha formado el fuerte que se a construido”.

AGI, MP-México, 155, 1746. “Plano y demarcación del camino y distancia desde la Ciudad de Mérida de Yucathan hasta la Laguna de Bacalar, situado su fuerte en 17 grados 55 minutos de Altura Boreal. Desde el Pueblo de Chunhuhub a la Laguna hay 35 leguas de despoblado; en los parajes que van señalados hay ranchos y aguadas. Año de 1746”.

AGI, MP-México, 157, 1746. “Plano de la Poblazón y Fuerte de Bacalar”, año de 1746.

AGI, MP-México, 197, 1751. “Plano del Fuerte y Caballero de Bacalar, Perfil del Caballero del Fuerte de San Phelepe de Bacalar”.